

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DETURECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.- En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2016, en la oficina de la compañía ubicado en CUIDADELA LA GARZOTA MZNA.2 VILLA 6 a las 12 horas, se reúnen los señores: **JORGE OBDULIO ANCHUNDIA BUZZETTA**, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **JENNY ADELA BUZZETTA LARREA**, propietaria de 10 acciones ordinaria y nominativa de un dólar.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañía vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORESPONDIENTE AL AÑO 2015;** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** Y, **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** La Junta es presidida por la Presidenta de la compañía, señora Jenny Adela Buzzetta Larrea y actúa como secretario, el Gerente General, señor Jorge Obdulio Anchundia Buzzetta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerado el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$1.000 (UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA).- Pide la palabra el señor Jorge Obdulio Anchundia Buzzetta, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El Gerente General expresa a los presentes, que habiendo entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2014.- Revisadas las mismas, la Junta decide, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2013 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de DETURECUADOR S.A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** La Presidenta de la sesión, concede la palabra al Comisario, la Sra. Leticia Calles Montes el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, aprobar el informe del comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, debe la junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2014.- **PUNTO CUATRO.- COCNOER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** La Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de \$295,39, de la misma se repartirá el 15% participación a trabajadores : \$ 44,31; La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las

obligaciones de pagar a los trabajadores .- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se de la continuidad al comisario la Sra. Leticia Calles Montes, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz.

Dejando constancia estos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 13H45.- Firmado: **JENNY ADELA BUZZETTA LARREA.- ACCIONISTA PRESIDENTA DE LA SESION.-** Firmado: **JORGE OBDULIO ANCHUNDIA BUZZETTA.- ACCIONISTA.-SECRETARIO DE LA SESION**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINALQUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.- GUAYAQUIL ABRIL 15 DE 2016



JORGE OBDULIO ANCHUNDIA BUZZETTA
SECRETARIO DE LA SESION.